



EDUCACIÓN



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**  
**No. L.P.L. 01/2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INFEJAL 2018”**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA**

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas, del 27 de Febrero del 2018, en la sala de juntas, ubicada en las instalaciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, durante la Primera Sesión Extraordinaria, se reunieron los integrantes del Comité y los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y lo previsto en el apartado C numerales 3 y 3.1 de la convocatoria a la licitación. El acto se llevó a cabo ante el Comité de Adquisiciones.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 numeral I y II, el Comité de Adquisiciones iniciará la apertura con los sobres que fueron recibidos de manera presencial, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	GRUPO ONITMEX, S.A. DE C.V.
2	CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de las propuestas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	GRUPO ONITMEX, S.A. DE C.V.		CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO
Escrito firmado por el representante legal en el cual manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que cuenta con facultades suficientes para suscribir y comprometerse por sí o por su representada, señalando en el mismo documento los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, Nombre, domicilio y estratificación, así como de su apoderado o representante.</li> <li>• Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</li> <li>• Dirección de Correo electrónico</li> <li>• Número de Registro del Padrón de Proveedores.</li> </ul> Así mismo deberá manifestar que la documentación que presenta es verídica y fidedigna. El escrito deberá contar con firma autógrafa.	X		X	



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**  
**No. L.P.L. 01/2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INFEJAL 2018”**

<p><b>Anexo 2.</b></p> <p>Declaración por escrito del licitante, firmada por el representante legal, en la que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b>, que su representada, accionistas y/o asociados, no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en las fracciones I, II,V,VI,VII,VIII,IX,, del artículos 52, de “LA LEY”.</p> <p>Asimismo, el representante legal del licitante manifestará por escrito, que su representada no se encuentra inhabilitada por resolución de autoridad competente,</p> <p>Se agrega modelo mediante <b>ANEXO 3.</b></p>	X		X	
<p>Declaración por escrito del licitante, firmada por el representante legal, en la que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b>, que a su representada, no se le ha rescindido administrativamente contratos durante un periodo de dos años calendario, así como por causas imputables a su representada se haya omitido la formalización de un contrato adjudicado por la convocante.</p> <p>Asimismo, el representante legal del licitante manifestará por escrito que su representada no ha obtenido y utilizado información privilegiada por ningún medio , en términos del artículo 52 fracciones III,X Y XI</p> <p>Se agrega modelo mediante <b>Anexo 4.</b></p>	X		X	
<p>Declaración de integridad y no colusión, firmada por el representante legal, en la que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como la celebración de acuerdos colusorios en términos del artículo 59, fracción IX</p> <p><b>Anexo 5.</b></p>	X		X	
<p>El licitante, a través de su representante legal, deberá manifestar por escrito que su objeto social, actividades comerciales y profesionales están relacionadas con los servicios objeto de esta licitación, Se adjunta <b>Anexo 6</b> como modelo para su presentación.</p>	X		X	



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**  
**No. L.P.L. 01/2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INFEJAL 2018”**

<p><b>Manifiesto de integridad, firmado por el representante legal, modelo mediante Anexo 7.</b></p>	X		X	
<p>Escrito firmado por el representante legal en el cual indique el licitante si es fabricante o distribuidor autorizado para la entrega de los bienes motivo de esta licitación, asimismo deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que oferta en su propuesta bajo la(s) Partida(s) (señalar la(s) partida(s) en que participa), será(n) producido(s) en el Estado de Jalisco o manifestar que la empresa que representan se encuentra domiciliada en el Estado de Jalisco, entendiéndose con ello a los proveedores establecidos. (adjuntar comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses)</p> <p>Para su presentación se pone a consideración el <b>Anexo 8.</b></p>	X		X	
<p>El representante legal del licitante que firme la proposición, deberá enviar copia de su identificación oficial vigente, (solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios FM2 ó FM3). <b>ANEXO 9.</b></p>	X		X	
<p>Escrito en papel preferentemente membretado del licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicada su representada, asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales reguladas en la Ley de la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor. Se adjunta <b>Anexo 10</b> como modelo para su presentación.</p>	X		X	
<p>Manifiesto del licitante en el que bajo protesta de decir verdad <b>establezca que está al corriente de sus obligaciones, fiscales, patronales y tributarias.</b> <b>ANEXO 11.</b></p>	X		X	
<p>En el caso de que el licitante tenga el carácter de MIPYMES deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien entregar escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter. No es un requisito de presentación obligatoria. <b>Anexo 12.</b></p>	X		X	



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**  
**No. L.P.L. 01/2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INFEJAL 2018”**

<p>A nombre de mi representada, manifiesto que en términos de lo establecido en el artículo 84, de “LA LEY”, que en caso de resultar adjudicado se comprometo a entregar fianza para garantizar el cumplimiento del contrato y que responderemos por los vicios ocultos, desde la firma del contrato en los términos señalados en el mismo.</p> <p>Dicha fianza será por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido, emitida a favor del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco por una institución legalmente autorizada para tal efecto.</p> <p>Se adjunta <b>Anexo 13</b> como modelo para su presentación.</p>	X		X	
<p>Manifestación firmada por el representante legal del licitante, en el cual se comprometa , que en caso de resultar adjudicado, se obligará a presentar por escrito garantía de la calidad contra defectos y vicios ocultos de los bienes, con la finalidad de responder por los daños y perjuicios en que incurra, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra desde el inicio del suministro de los bienes y servicios, durante la vigencia del contrato y hasta seis meses a partir de la suscripción del Acta de terminación del suministro de los bienes, comprometiéndose el licitante a subsanar el bien en caso de estar en malas condiciones al momento del consumo, debiendo sustituirlo sin costo alguno en un plazo máximo de cinco días naturales contados a partir de la notificación.</p> <p>Se adjunta <b>Anexo 14</b> como modelo para su presentación.</p>	X		X	
<p>Los licitantes deberán elaborar su <b>Propuesta Técnica</b> de conformidad con la totalidad de los requerimientos establecidos en la convocatoria, y cuando menos los contenidos en el Anexo Técnico incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción detallada de los bienes, datos y características de los mismos.</li> <li>2. Descripción detallada de los servicios solicitados; y</li> <li>3. Asentará que la vigencia de la propuesta técnica, no podrá ser inferior a noventa días naturales.</li> </ol> <p>Se adjunta carátula para su presentación <b>ANEXO 15.</b></p>	X		X	
<p>El licitante deberá de presentar un escrito en el que manifieste que los bienes que ofertan y entregarán, en caso de resultar adjudicado,</p>	X		X	



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**  
**No. L.P.L. 01/2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INFEJAL 2018”**

serán nuevos, los cuales deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas, normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico para cada partida y conforme a lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización. <b>FORMATO 1.</b>				
El licitante adjuntará el <b>Anexo 16 Propuesta Económica</b> , en el cual consignará la siguiente información: 1. Número de procedimiento; 2. Datos del licitante y a quién dirige la oferta; 3. Deberá presentar, de manera desglosada la cotización en moneda nacional de cada una de la(s) partida(s) objeto de esta Licitación por las que participe; 4. El precio unitario deberá ser redondeado a centésimos; 5. Que los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato; y 6. Asentará que su Propuesta Económica, estará vigente por 90 días. En caso de que la(s) partida(s) en la propuesta económica no coincida con las características establecidas en el Anexo Técnico será desechada la proposición del licitante.	X		X	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 65 fracción I de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 65 III de la LEY, se dio lectura al importe de cada una de las proposiciones sin I.V.A., cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN
		SUBTOTAL ANTES DE IVA
GRUPO ONITMEX, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	\$ 598,896.00
CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.	PARTIDA ÚNICA	\$ 362,069.00

Con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes elegidos, la C. Heidi González Ávila por Grupo Onitmex, S.A. de C.V. y la C. Francisco Villaruel Gómez por Crecimiento de Jalisco, S.C. de igual manera por los miembros del Comité de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 66 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 01 de Marzo del 2018 a las 10:00 horas en las instalaciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del



EDUCACIÓN



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
No. L.P.L. 01/2018**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INFEJAL 2018”**

Estado de Jalisco, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <http://infejal.jalisco.gob.mx/convocatorias-licitaciones-y-adjudicaciones>, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco ubicado en Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores C.P. 44270, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas, del día 27 de Febrero del 2018.

Esta Acta consta de 07 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
GRUPO ONITMEX, S.A. DE C.V.	Heidy González Ávila	
CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.	Francisco Villaruel Gómez	

**POR EL COMITÉ**

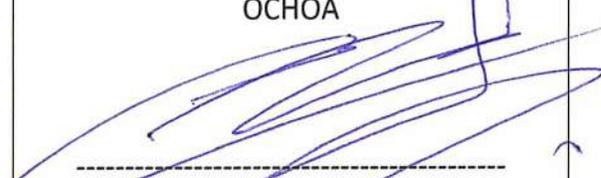
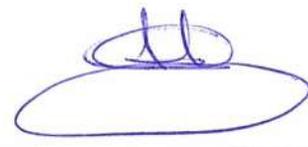
MTRO. JOSE JUAN VELAZQUEZ BARBOSA	LIC. RAFAEL BARBOSA LOPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



EDUCACIÓN



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**  
**No. L.P.L. 01/2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INFEJAL 2018”**

<p style="text-align: center;">ING. JOSÉ LUIS MÉNDEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p style="text-align: center;">CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA</p>	<p style="text-align: center;">LIC. ANDRES GARCIA DE QUEVEDO OCHOA</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p style="text-align: center;">CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO</p>
<p style="text-align: center;">ARQ. VERONICA BRAVO HERNANDEZ</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO</p>	<p style="text-align: center;">MTRA. ALEJANDRA DULCE MARIA RAMIREZ RUELAS</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p style="text-align: center;">JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL INFEJAL</p>
<p style="text-align: center;">LIC. AIDEE GUADALUPE ROSALES PARTIDA</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p style="text-align: center;">LIC. SAUL ANDRADE VILLANUEVA</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p style="text-align: center;">CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA</p>

----- FIN DEL ACTA -----

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. L.P.L. 01/2018 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INFEJAL 2018”.